



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120340251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 01-10-2014

SEÑOR (A):
EDYSSON VARGAS VASQUEZ
CALLE 43 No 31-52
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CHA-153**, se ha proferido el **AUTO GCM No 000139 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 155 DE 02 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120340251
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☐ No Reclamado	
	☐ Rehuido	
	☐ No Reside	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 07 OCT 2014 Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: Pedro Arce C.C.: 79217594 Sector: 530 Centro de Distribución: Villavicencio Observaciones: 1 Piso Repas Ventas.	Fecha: DIA MES AÑO Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: _____ C.C.: _____ Sector: _____ Centro de Distribución: _____ Observaciones: _____		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG058525568C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 EDYSSON VARGAS

Dirección:
 CLL 43 No 31 -52

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META

Departamento:
 META

Preadmisión:
 03/10/2014 08:57:13

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

1

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

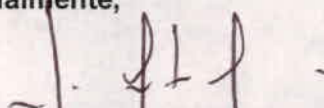
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 31 B -18
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10031**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001416 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120341901

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Renusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **06 OCT. 2014**

Hora: **07 OCT. 2014**

Nombre legible del distribuidor: **Julio Cesar López**

C.C.: **c.c. 86.067.283**

Sector: **CLL 3C No 31B -18**

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
REINICIACIÓN DE LA VIDA

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG058641688C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 3C No 31B -18

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
03/10/2014 16:00:12

472 ☐ DEVOLUCIÓN

472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341701

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

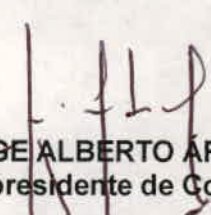
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 14-64 BARRIO HACARITAMA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10031**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001416 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 02-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120341701
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Unidad de entrega No. 1 Fecha: 06 OCT. 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del destinatario: Julio Cesar López C.C.: c.c. 86067.283 Sector: 067.283 Centro de Distribución: Observaciones:		Unidad de entrega No. 2 Fecha: 07 OCT. 2014 Hora: Nombre legible del destinatario: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE SEMINERIA ASISA CALI BOGOT	
Dirección: CL 26 NO 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG058641484C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social PEDRO ALFONSO	
Dirección: CLL 3C No 14 -64 BRR	
Ciudad: VILLAVICENCIO_META	
Departamento: META	
Preadmisión: 03/10/2014 16:00:12	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120342001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

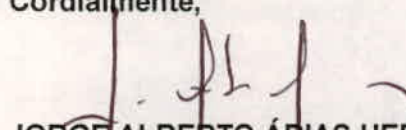
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 14-64 BARRIO HACARITAMA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10191**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001417 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ

revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120342001

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Refusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado	
	☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1 Fecha: 06 OCT. 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: C. C. 80-367-283 C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 07 OCT. 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: C. C. 80-367-283 C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
---	---

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINICIA ANIA CAL BOCO
Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG058641731C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
Dirección:
 CLL 3C No 14 -64 BRR
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Preadmisión:
 03/10/2014 16:00:12

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120342011

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

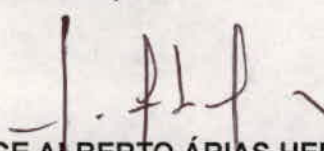
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 31 B -18
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10191**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001417 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ

revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120342011

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 06 OCT. 2014 Hora: 11:00 Nombre del distribuidor: Julio Cesar López C.C.: 86.067.283 Sector: 283 Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 07 OCT. 2014 Hora: Nombre del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA CALI BOGOTÁ Dirección: CL 26 NO 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG058641674C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social PEDRO ALFONSO Dirección: CLL 3C No 31B -18 Ciudad: VILLAVICENCIO_META Departamento: META Preadmisión: 03/10/2014 16:00:12
472 ☐ DEVOLUCIÓN DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120260631

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 11-08-2014

Señor (a):
CALIZAS DEL LLANOS S A
KM 2 VIA GUAMAL
Acacias - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HHB-08481**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000738 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 11-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120260631

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Descartado

☐ Dirección Errada

☐ No Rectificado

☐ Rehusado

☐ No Resiste

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: de de

Hora:

Nombre legal del distribuidor: Julieta Cortes

C.C.: P.O. Viera

Sector: L.C

Centro de Distribución: L.C

Observaciones: L.C

Intento de entrega No. 2

Fecha: de de

Hora:

Nombre legal del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN224802700CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CALIZAS DEL LLANO SA

Dirección:
KM 2 VIA GUAMAL

Ciudad:
AGACIAS

Departamento:
META

Preadmisión:
12/08/2014 16:20:10

☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330751

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CRISTINA USTATE
CARRERA 7 No 17-61 BARRIO SANTANDER
Maicao - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GAHC-01**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000853 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACION DEL PREDIO DENOMINADO LOTE 3B MANZANA 1 , UBICADO EN EL CASERIO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -**, por lo tanto no procede Recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330751

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rechusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: **26-9-14**

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: **Dulma**

C.C.: **84016789**

Sector: **DJ 450**

Centro de Distribución: **MAICAO**

Observaciones: _____

Intento de entrega No. 2

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-01-003-RR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL**

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN249279731C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CRISTINA USTATE

Dirección:
CR 7 No 17 -61 BRR

Ciudad:
MAICAO

Departamento:
LA GUAJIRA

Preadmisión:
25/09/2014 15:57:03

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 6/10/14

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: José Martínez

C.C.: C.C. 1032401

Sector: NORTE

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: Caja 2 Pisos p Blanca

Intento de entrega No. 2

Fecha: 7/10/14

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: José Martínez

C.C.: C.C. 1032401

Sector: NORTE

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: Blanca

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SAFIEDIA ASISA CAN BOG

Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG058641436C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MACKENZIE COAL S.A.S.

Dirección:
 AV CIUDAD DE QUITO No 86/

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 03/10/2014 16:00:12

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

1



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120342031

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 02-10-2014

Señor (a):
MACKENZIE COAL S.A.S.-JULIANA LLINAS VARGAS
AV. CIUDAD DE QUITO No 86 A -81 OFC. 101
Bogota - D.C.

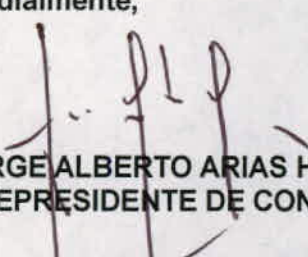
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IDO-08061**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000225 DE 01 DE OCTUBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ORDENA LA INSCRIPCION DE UNA PRENDA MINERA DENTRO DEL TITULO MINERO No IDO-08061** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julietth Ximena González

Revisó: JAAH

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120342031

C.C. **MACKENZIE COAL S.A.S.-JULIANA LLINAS VARGAS** -CARRERA 11 No 82-01 OFC 1002, Bogota - D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/07/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Gonzalez C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN247725833CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social LUIS G CARDONA	
Dirección: CR 8 13 -6	
Ciudad: SANTA ROSA DEL SUR	
Departamento: BOLIVAR	
Preadmision: 23/09/2014 16:07:46	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

LUIS G CARDONA

CARRERA 8 13-26

Santa rosa del sur - Bolivar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OKJ-11341**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003871 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OKJ-11341** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323521

C.COPIA:- **LUIS G CARDONA** CARRERA 14 No. 13-78 Barbosa – Antioquia.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 03 OCT 2014 Hora: 10:30 Nombre legible del distribuidor: Diego Salinas C.C.: 1032377347 Sector: 1032377347 Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: 03 OCT 2014 Hora: 10:30 Nombre legible del distribuidor: Diego Salinas C.C.: 1032377347 Sector: 1032377347 Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS DIRECCIÓN: CL 26 NO 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG058452168C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social VICTOR JULIO DURAN Dirección: CLL 34 No 18 -64 OFI 301-1 Ciudad: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER Preadmisión: 02/10/2014 15:56:48	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120338451

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

VICTOR JULIO DURAN JAIMES

Apoderado(a)

COOPERATIVA MULTIACTIVA MINERA CARIBONA COOPCARIBONA

CALLE 34 No 18-64 of 301-1

Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGQ-15021**, se ha proferido la Resolución **VCT No 004034 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 30-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120338451

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Refusado

☐ No Resiste

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha:	Fecha:
Hora:	Hora:
Nombre legal del distribuidor: <u>Johelior</u>	Nombre legal del distribuidor:
C.C.: <u>101010101</u>	C.C.:
Sector: <u>P.O. V. L. C.</u>	Sector:
Centro de Distribución: <u>L.C.</u>	Centro de Distribución:
Observaciones: <u>L.C.</u>	Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-9585

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN224003917CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAMIRO ALVAREZ ESCOBAR

Dirección:
 KM 2 VIA ACACIAS GUAMA

Ciudad:
 ACACIAS

Departamento:
 META

Preadmisión:
 11/08/2014 16:17:54

472

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310256011

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 05-08-2014

Señor:
RAMIRO ALVAREZ ESCOBAR
Representante Legal CALIZAS DEL LLANO
Km 2 Vía Acacias - Guamal
Acacias -Meta

Referencia: Solicitud de Constancia Expediente No. 19819.

Acuso recibo de su comunicación radicada el día 28 de Julio de 2014 bajo el No. 20145510298752

Se da respuesta en los siguientes términos:

Conforme a la solicitud de constancia para el trámite de expedición de la póliza minero ambiental del contrato de concesión **No. 19819**, nos permitimos anexar con el presente documento la información requerida.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,

MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Anexos:

Copias:

Proyectó: Talía Salcedo M.

Elaboró: Talía Salcedo M.

Revisó: María Eugenia Sánchez J.

Fecha de elaboración: 05 de agosto de 2014

Número de radicado que responde: 20145510298752

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE 3B MANZANA 1", UBICADO EN EL CASERÍO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

No obstante lo anterior y respecto al trámite de expropiación en materia minera, la Corte Constitucional en Sentencia C-366 del 11 de Mayo de 2011, declaró inexecutable la Ley 1382 de 2010, con efectos diferidos por el término de dos (2) años, plazo que culminó el día 11 de mayo de 2013.

Una vez entrada en vigencia la declaratoria anteriormente señalada, los artículos 186 y siguientes de la Ley 685 de 2001, establecen el procedimiento que debe adelantarse por los titulares mineros ante la Autoridad Minera competente cuando el titular minero se proponga adquirir bienes inmuebles mediante su expropiación.

Mediante la Resolución No 0767 del 26 de Noviembre de 2013, se asignan funciones y se efectúa una delegación en la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para suscribir los documentos o actos administrativos requeridos dentro del trámite relacionado con el proceso de expropiación minera establecida en el Código de Minas.

Como se desprende de lo anterior, y en virtud de la disposición que tiene el solicitante sobre el trámite, la Agencia Nacional de Minería -ANM acepta el desistimiento y visto el acuerdo entre las partes no encuentra ninguna razón para continuarlo de oficio.

Que en mérito de lo expuesto, Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, ANM, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar el desistimiento de la solicitud de expropiación del predio denominado "Lote 3B Manzana 1", ubicado en el Corregimiento rural baldío nacional denominado Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, cuyos poseedores son los señores RODRIGO PINTO, ASTRID PINTO DIAZ, ADRIANA PINTO DIAZ, AGNI PINTO DIAZ, EDISON PINTO DIAZ, NIA PINTO DIAZ, HENRY PINTO DIAZ, ARGENIS PINTO DIAZ, JUANA PINTO DUARTE, BASILIO PINTO USTATE, CRITINA USTATE herederos indeterminados del señor JOSE MARIA PINTO USTATE.

ARTICULO SEGUNDO.- Dar por terminado el correspondiente proceso de solicitud de expropiación del predio denominado "Lote 3B Manzana 1", ubicado en el Corregimiento rural baldío nacional denominado Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente proveído al abogado JUAN CARLOS GARCIA OTERO, en su calidad de apoderado especial de CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED - CERREJÓN, Sociedad titular del Aporte Carbonífero No 00069, otorgado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No 002118 del 9 de Octubre de 1975 y del Contrato de Asociación inscrito en el Registro Minero Nacional distinguido con el No GAHC-01, suscrito entre "CARBOCOL S.A.", e INTERNATIONAL COLOMBIA RESOURCES CORPORATION "INTERCOR", hoy CARBONES DEL CERREJON LIMITED - CERREJÓN, y a los señores RODRIGO PINTO, con domicilio en la Carrera 8 No 13 - 46 Barrio Paraiso del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, ASTRID PINTO DIAZ, con domicilio en la Carrera 17 No 1 - 07 Barrio El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, ADRIANA PINTO DIAZ, con domicilio en la Carrera 17 No 1 - 07, Barrio El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, AGNI PINTO DIAZ, en la Calle 12 No 6 - 121, Barrio Norte del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, EDISON PINTO DIAZ, con domicilio en la Carrera 17 No 1- 07, El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, NIA PINTO DIAZ, con domicilio con domicilio en la Carrera 17 No 1- 07, El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, HENRY PINTO DIAZ, se desconoce su domicilio, ARGENIS PINTO DIAZ, se desconoce su domicilio, JUANA PINTO DUARTE, en la Calle 7 No 5 - 07 de Carretalito, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, BASILIO PINTO USTATE, en la Carrera 27 No 20- 36, Barrio Pastrana, Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira, CRISTINA USTATE, en la Carrera 7 No 17 - 61, Barrio Santander, Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira, y demás HEREDEROS INDETERMINADOS del señor JOSE MARIA PINTO USTATE, o en su defecto súrlase mediante aviso.

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE 3B MANZANA 1", UBICADO EN EL CASERÍO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Guajira, por parte de los funcionarios designados para llevar a cabo dicha labor, sin presentarse oposición alguna a la diligencia de inspección administrativa. Acta que fue suscrita por los funcionarios y personas intervinientes en ella.

Mediante escrito con radicado interno No 20145500189302 de 9 de mayo de 2014, el abogado JUAN CARLOS GARCIA OTERO, en su calidad de apoderado especial de CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED – CERREJÓN, Sociedad titular del Aporte Carbonífero No 00059, otorgado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No 002118 del 9 de Octubre de 1975 y del Contrato de Asociación inscrito en el Registro Minero Nacional distinguido con el No GAHC-01, suscrito entre "CARBOCOL S.A.", e INTERNATIONAL COLOMBIA RESOURCES CORPORATION "INTERCOR", hoy CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED – CERREJÓN, interesado en adelantar el proceso de expropiación, presentó desistimiento de la solicitud de expropiación del predio "Lote 3B Manzana 1, ubicado en el Caserío de Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira".

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN:

Vista la solicitud allegada por la sociedad CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED – CERREJÓN, en donde presenta desistimiento de solicitud de expropiación de posesión y mejoras del predio "Lote 10C Manzana 9, ubicado en el Caserío de Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira", es preciso resolverlas de fondo, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

El artículo 297 de la Ley 685 de 2001, dispone:

"En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil".

A su turno, el artículo 18 de la Ley 1437 de 2011, establece:

"Los interesados podrán desistir en cualquier tiempo de sus peticiones, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales, pero las autoridades podrán continuar de oficio la actuación si la consideran necesaria por razones de interés público; en tal caso expedirán resolución motivada".

En este sentido es claro que la sociedad CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED – CERREJÓN es titular del Aporte Carbonífero No 00059, otorgado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No 002118 del 9 de Octubre de 1975 y del Contrato de Asociación inscrito en el Registro Minero Nacional distinguido con el No GAHC-01, títulos mineros que le otorgan los derechos de exploración y explotación de los minerales establecidos en dichos documentos.

El solicitante manifiesta en su escrito de desistimiento y así mismo fundamenta el hecho que en virtud de diversas conversaciones sostenidas y reanudadas con los poseedores señores RODRIGO PINTO, ASTRID PINTO DÍAZ, ADRIANA PINTO DÍAZ, AGNI PINTO DÍAZ, EDISON PINTO DÍAZ, NIA PINTO DÍAZ, HENRY PINTO DÍAZ, ARGENIS PINTO DÍAZ, JUANA PINTO DUARTE, BASILIO PINTO USTATE, CRITINA USTATE herederos indeterminados del señor JOSE MARÍA PINTO USTATE, se logró suscribir contrato de cesión de posesión de lote, compraventa de mejoras y transacción sobre el predio denominado Lote 3B Manzana 1 Caserío de Roche, razón por la cual los motivos que dieron lugar a la solicitud de expropiación ya fueron superados.

Cabe anotar, que durante los trámites adelantados con motivo de la solicitud de expropiación del predio denominado Lote 3B Manzana 1 Caserío de Roche, localizado en el Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, no se ha proferido acto administrativo alguno que ordene la expropiación del predio en mención.

Ahora bien, la competencia para expropiación en materia minera se encontraba en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con la Ley 1382 de 2010 que reformó la Ley 685 de 2001, e introdujo entre otras, la modificación del artículo 187, sobre la necesidad de los bienes objeto de expropiación, señalando en el inciso segundo lo siguiente:

"El Ministerio de Minas y Energía, cuando lo considere necesario, ordenará, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la solicitud, mediante providencia que se notificará personalmente al propietario o poseedor del inmueble, una inspección administrativa a costa del minero interesado, y adoptará su decisión definitiva dentro de los veinte (20) días siguientes".

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN NÚMERO VSC 000853 DE

(04 SET. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE 3B MANZANA 1", UBICADO EN EL CASERÍO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería -ANM, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 2011, Ley 1437 de 2011, las Resoluciones 18 0876 y 91818 de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 de 2012, 206 y 0767 de 2013 proferidas por la Agencia Nacional de Minería - ANM, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

Mediante escrito radicado bajo el número 2012029740 del 1 de Junio de 2012 ante el Ministerio de Minas y Energía, el abogado JUAN CARLOS GARCIA OTERO, en su calidad de apoderado especial de CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED – CERREJÓN, Sociedad titular del Aporte Carbonífero No 00059, otorgado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No 002118 del 9 de Octubre de 1975 y del Contrato de Asociación inscrito en el Registro Minero Nacional distinguido con el No GAHC-01, suscrito entre "CARBOCOL S.A.", e INTERNATIONAL COLOMBIA RESOURCES CORPORATION "INTERCOR", hoy CARBONES DEL CERREJON LIMITED – CERREJÓN, por motivos de UTILIDAD PÚBLICA e INTERÉS SOCIAL elevó solicitud de Expropiación de la Posesión y Mejoras localizadas en el Predio denominado "Lote 3B Manzana 1", ubicado en el Corregimiento rural baldío nacional denominado Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira.

Mediante Auto No 040 de fecha 09 de Agosto de 2012, se ordenó la apertura del proceso de expropiación de los derechos de Posesión y Mejoras localizadas en el Predio denominado "Lote 3B Manzana 1", ubicado en el Corregimiento rural baldío nacional denominado Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, el cual se describe de la siguiente manera: Área total de 671 M2; Área construida de 32 M2, alinderada así: SUR: en 32.5 metros con lote 3C de Anís Pinto y lote 3D de Emilio Gómez, ambos hoy Cerrejón; OESTE: en 15.4 metros, con lote 2A de Luis Pinto, hoy Cerrejón; NORTE: en 31.2 metros con lote 3º de Henri Pinto, hoy Cerrejón; ESTE: en 19.6 metros con zona vehicular. Posesión y mejoras que se hallan en cabeza de RODRIGO PINTO, con domicilio en la Carrera 8 No 13 – 46 Barrio Paraiso del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, ASTRID PINTO DIAZ, con domicilio en la Carrera 17 No 1 – 07 Barrio El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, ADRIANA PINTO DIAZ, con domicilio en la Carrera 17 No 1 – 07, Barrio El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, AGNI PINTO DIAZ, en la Calle 12 No 6 – 121, Barrio Norte del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, EDISON PINTO DIAZ, con domicilio en la Carrera 17 No 1- 07, El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, NILA PINTO DIAZ, con domicilio con domicilio en la Carrera 17 No 1- 07, El Carmen, del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de la Guajira, HENRY PINTO DIAZ, se desconoce su domicilio, ARGENIS PINTO DIAZ, se desconoce su domicilio, JUANA PINTO DUARTE, en la Calle 7 No 5 – 07 de Carretalito, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, BASILIO PINTO USTATE, en la Carrera 27 No 20- 36, Barrio Pastrana, Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira, CRISTINA USTATE, en la Carrera 7 No 17 – 61, Barrio Santander, Municipio de Maicao, Departamento de la Guajira, y demás HEREDEROS INDETERMINADOS del señor JOSE MARIA PINTO USTATE, así mismo se ordenaron las diligencias establecidas en los artículos 186 y siguientes del Código de Minas.

Por medio del Auto No 0027 de fecha 27 de Noviembre de 2012, se fijó nueva fecha para la práctica de la inspección administrativa dentro del presente trámite para el día 5 de Febrero de 2013, a partir de las 9:00 A.M.

El día 25 de Abril de 2013, se llevó a cabo la inspección de avalúo dentro del trámite de expropiación del predio denominado "Lote 3B Manzana 1", ubicado en el Caserío de Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de la



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341301

BOGOTÁ, 02-10-2014

Pág. 1 de 1

Doctor(a):
HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS DE BOLIVAR 2013
CARRERA 29 No 45-94 OFC 902
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PG4-08181**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 004066 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PG4-08181** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Elaboró: OLGA LUCÍA RAMÍREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 01-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120339731

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02/01/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Fabian Rodriguez Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE	
Dirección:	
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
YG058641334C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
HECTOR GONZALEZ GOMEZ	
Dirección:	
CR 29 No 45 -94 OFI 902	
Ciudad:	
BUÇARAMANGA	
Departamento:	
SANTANDER	
Preadmision:	
03/10/2014 16:00:12	
472	☐ DEVOLUCION
472	DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120332021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

RESGUARDO INDIGENA MUNCHIQUE LOS TIGRES

CARRERA 12 No. 8-44

Santander de quilichao - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDL-16281**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003975 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JDL-16281** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 25-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120332021

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Encontrado
☒	Rechusado
☐	No Pasa

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora: 3-01-10

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones: PERSONA DE ALTO NO LEABO

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN251202461C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RESGUARDO INDIGENA

Dirección:
CR 12 No 8-44

Ciudad:
SANTANDER DE QUILCHAO

Departamento:
CAUCA

Preadmisión:
30/09/2014 08:17:58

472

☐ DEVOLUCION

☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120316141

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-09-2014

**Señor (a):
CARBONES LAS AMERICAS S.A
KM 5.7 VIA CAJICA- ZIAPAQUIRA
Nemocon - Cundinamarca**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510361212 -EXPEDIENTE:GCH-152

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120316141

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apertado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 16/09/2014

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor: Luis Ochoa

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: DIA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN243794780C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 CARBONES LAS AMERICAS

Dirección:
 KM 5,7 VIA CAJICA -

Ciudad:
 NEMOCON

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

DALIA MARIA TABARES MONTERO

CARRERA 15 No 86A-68

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **17442**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003758 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 17442** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317591

C.COPIA:- **DALIA MARIA TABARES MONTERO** CARRERA 15 No 86A-68 Tocancipa – Cundinamarca.

C.COPIA:- **DALIA MARIA TABARES MONTERO** CARRERA 15 No 51-30 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 24/09/2014

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: Luis Osorio

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución: CRP Centro 2

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: Luis Osorio

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución: CRP Centro 2

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN243794515CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DALIA MARIA TABARES

Dirección:
 CR 15 No 86A -68

Ciudad:
 TOCANCIPA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472

☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALIRIO BASTOS TRUJILLO
CARRERA 15 No 86A-68
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **17442**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003758 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 17442** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317661

C.COPIA:- **ALIRIO BASTOS TRUJILLO** CARRERA 15 No 86A-68 Tocancipa – Cundinamarca.

C.COPIA:- **ALIRIO BASTOS TRUJILLO** CARRERA 15 No 51-30 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apartado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 24/09/2014

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor: Luis Osorio

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: DIA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor: Luis Osorio

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN243794467C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALIRIO BASTOS TRUJILLO

Dirección:
 CR 15 No 86A -68

Ciudad:
 TOCANCIPA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120338311

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Doctor(a):

IVAN DARIO ECHAVARRIA ISAZA

Apoderado(a)

JESUS ALEJANDRO LONDOÑO URREGO

JAIRO GOMEZ ECHEVERRY

CARRERA 66 No 49B - 20 OFC. 209 CENTRO COMERCIAL LOS SAUCES

Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GC1-114**, se ha proferido la Resolución **VCT No 004021 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION MINERA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32E No 76-76 OFC. 101-202 BARRIO LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 30-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120338311

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 6/10/14

Hora: 12:00

Nombre legible del distribuidor: L. R. R. R.

C.C.: 2846903

Sector: 4661

Centro de Distribución: Medellín

Observaciones: No Recibe Dine Yenny Perez

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG058287381C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
IVAN DARIO ECHAVARRIA

Dirección:
 CR 66 No 49B -20 FOI 209

Ciudad:
 MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
 ANTIOQUIA

Preadmisión:
 01/10/2014 15:59:15

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284161

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
CALLANOS
KM 2 VIA GUAMAL
Acacias - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19819**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1159 DE 21 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284161
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **CALLANOS** KM 2 VIA ACACIAS- GUAMAL META

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

001 No Recibido
002 Dirección Errada
003 No Reclamado
004 Refusado
005 No Existe

OTROS

006 Aparrado Cerrado
007 Cerrado
008 No Existe Número
009 Fallado
010 No Contactado
011 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha		Fecha	
Hora		Hora	
Nombre legítimo del distribuidor	Julieta Cortes	Nombre legítimo del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución	POVICIO	Centro de Distribución	
Observaciones	L.C	Observaciones	

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN233441363CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CALLANOS

Dirección:
KM 2 VIA GUAMAL

Ciudad:
ACACIAS

Departamento:
META

Preadmisión:
28/08/2014 16:17:58

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325561

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JORGE IVAN GUERRERO SILVA
CARRERA 33 No 8-28 BARRIO LA PAZ
El doncello - Caqueta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF4-09121**, se ha proferido la resolución **VCT No 003925 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de INGEOMINAS**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR R
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325561
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/9/14 Hora: 8:15 Nombre legible del distribuidor: ALBERTO C.C.: 11111111 Sector: 200000 Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 29/9/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 E-0385

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26/9/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: 2601109107-00 C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 29/9/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. ENVIO: RN247726255CO DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JORGE IVAN GUERRERO Dirección: CR 33 No 8 -28 BRR LA PAZ Ciudad: EL DONCELLO Departamento: CAQUETA Preadmisión: 23/09/2014 16:07:46

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 24-09-2014

Señor (a):
BELQUIS OROZCO OJEDA
CARRERA 9 No 11-03
Distracción - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EXPROPIACION**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000893 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION VSC 000371 DE 14 DE ABRIL DE 2014 DENTRO LA SOLICITUD DE TRAMITES JUDICIALES DE EXPROPIACION DEL PREDIO LOTE 25 MANZANA 17 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330251
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución			
472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
	☒ Dirección Errada		
	☐ No Reclamado		
	☐ Rehusado		
	☐ No Reside		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/9/14 Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: A.G. Distribucion C.C.: _____ Sector: _____ Centro de Distribución: _____ Observaciones: _____	Fecha: DIA MES AÑO Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: _____ C.C.: _____ Sector: _____ Centro de Distribución: _____ Observaciones: _____		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN249279816CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 BELQUIS OROZCO OJEDA
Dirección:
 CR 9 No 11 -03
Ciudad:
 DISTRACCION
Departamento:
 LA GUAJIRA
Preadmisión:
 25/09/2014 15:57:03

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Bogotá D.C., 02-10-2014

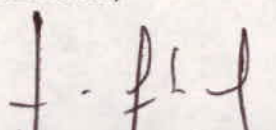
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10191**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001417 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 02-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120342041
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☐ No Reclamado	
	☐ Rehusado	
	☐ No Reside	
	☐	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 06 OCT 2014 Hora: 10:14 Nombre legible del distribuidor: <i>Agencia Social</i> C.C.: 1.121.840.451 Sector: Villavicencio - Meta Centro de Distribución: Observaciones: <i>Zona de alto riesgo</i>	Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS Y DESASTRES
Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG058641935C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
Dirección:
 CLL 37C No 21B -52 BRR
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Preadmision:
 03/10/2014 16:00:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341931

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

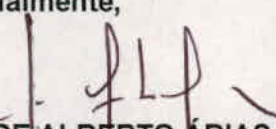
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10031**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001416 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ

revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120341931

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Refusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado	
	☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1 Fecha: 06 nov 2014 Hora: 10:45 Nombre legible del distribuidor: José Ediel Torres C.C. 1.121.840.458 Centro de Distribución: Villavicencio - Meta Observaciones: Zona de alto riesgo		Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
--	--	--	--

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG058641762C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO

Dirección:
 CLL 37C No 21B -52 BRR

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META

Departamento:
 META

Preadmisión:
 03/10/2014 16:00:12

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120337981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
RIGOBERTO DAZA SALGADO
CARRERA 48 No. 7-01
Villavicencio - Meta

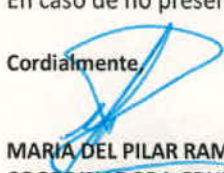
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIP-10441**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 004042 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL NIP-10441 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 30-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120337981

C.COPIA:- **RIGOBERTO DAZA SALGADO** CALLE 147 28 68 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **RIGOBERTO DAZA SALGADO** CARRERA 67 No. 170-65 CASA 1 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Refusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 08 OCT 2014	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible: Angela Hernandez	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: C.C. 40.340.244	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución: DU 460	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
Observaciones: Centro Comercial La Hacienda Falsa # Local	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA ANM CAN BOG

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG058452273C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RIGOBERTO DAZA SALGADO

Dirección:
CR 48 No 7 -01

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmision:
02/10/2014 15:56:48

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

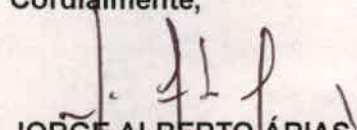
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10031**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001416 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 02-10-2014
Número de radicado que responde: 20142120341911
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Rehusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
		☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 7-10-14	Fecha: 04-10-14		
Hora: 10:14	Hora:		
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:		
C.C. Otoniel On	C.C.:		
Sector: C.C. 79.618.78	Sector:		
Centro de Distribución: 450	Centro de Distribución:		
Observaciones: Norte	Observaciones: 20 Set		
	ceven meta		

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA ANIME SAN BOGOTÁ

Dirección:
 CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG058641776C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO

Dirección:
 CLL 37 No 20C- 28 BRR

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META

Departamento:
 META

Preadmision:
 03/10/2014 16:00:12

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120342021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

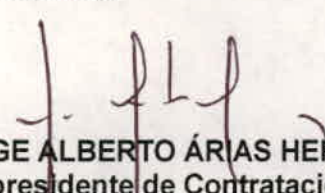
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10191**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001417 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ÁRIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: MARCELA ORTIZ

revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120342021

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 7/10/14 4

Hora: 10:45

Nombre legible del distribuidor: Otoniel Om.

C.C.: C.C. 79.618.78

Sector: 480

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: *no se pudo entregar*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: *clav*

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA ARII CAN BOCO

Dirección:
CL 26 NO 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG058641665C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37 No 20C- 28 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
03/10/2014 16:00:12

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120341711

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-10-2014

SEÑOR:

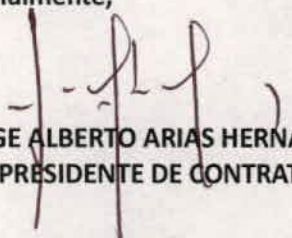
MACKENZIE COAL S.A.S.-TRENACO MINING AND SERVICES S.A.S., JULIANA LLINAS VARGAS
AV. CIUDAD DE QUITO No 86 A -81 OFC. 101
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IDO-08061**, se ha proferido **AUTO GET No 000176 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 156 DE 03 DE OCTUBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DE CONTRATACION Y TITULACION MINERA

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: JAAH

Fecha de elaboración: 02-10-2014

Número de radicado que responde: 20142120341711

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MACKENZIE COAL S.A.S.-TRENACO MINING AND SERVICES S.A.S., JULIANA LLINAS VARGAS** CARRERA 11 No 82-01 OFC 1002, BOGOTA D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. José Martínez Sector C.C. 1032401035 Centro de Distribución NORTE Observaciones: Calle 2 Piso Arboleda		Intento de entrega No. 2 Fecha: 7/10/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. José Martínez Sector C.C. 1032401035 Centro de Distribución NORTE Observaciones: P. Blanca	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS Dirección: CL 26 NO 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG058641572C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social MACKENZIE COAL S.A.S. Dirección: AV CUIDAD DE QUITO No 86A Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Preadmisión: 03/10/2014 16:00:12	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	